

INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUINFO S.A. INFORMATICA
ECUATORIANA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Debido a la que no se desarrollado actividad alguna, no es posible efectuar el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009, así como también los correspondientes Estados de Ingresos y Egresos, con sus respectivos índices y variaciones.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

Por lo tanto al existir operación alguna no es posible cumplir con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, para proceder con el análisis correspondiente a los estados financieros.

Se establece que la Compañía no ha registrado en su Contabilidad ningún movimiento que permita una revisión conforme a los principios Contables de general aceptación.

Atentamente,

COMISARIO
RODOLFO GOMEZ
0917831190

